

PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA Ciclo lectivo 2019

1. DATOS DE LA CÁTEDRA:

Facultad: Ciencias Económicas

Carreras: Contador Público, Lic. Administración de empresas

Cátedra: Ética y Deontología Profesional (DHM24)

Modalidad: Presencial

Año del plan de estudios: 4º Año

Asignaturas Correlativas:

Anteriores	Posteriores
(DHM23) Teología	

Composición de la cátedra:

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Ana Mac Nally	Abogada; Profesora de	Profesora Titular
	Teología	
Matías Navós Iglesias	Profesor en Filosofía	Profesor Adjunto
Sergio Gigli	Licenciado en	Profesor Adjunto
	Psicopedagogía	
Andrés Delbosco	Profesor en Filosofía	JTP

Régimen de cursado:

Asignación horaria semanal:

"A" – Promocional (nota 7)	3 horas



2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Justificación de la asignatura

La Ética es la ciencia de la perfección humana y como tal, partiendo del conocimiento filosófico y teológico del hombre, se propone desarrollar la natural ordenación de este hacia el bien y la felicidad. Por ello este curso tiene por finalidad introducir a los alumnos en la reflexión de los conceptos básicos de este saber siguiendo las líneas de los grandes pensadores morales de la cristiandad (Ética Fundamental) y, desde los aportes de la ética social, política y económica aplicar al campo profesional especifico las grandes directrices morales (Ética Profesional). La asignatura completa la formación humanística que caracteriza a la Universidad FASTA y brinda al alumno los fundamentos esenciales del obrar moral en lo personal y profesional.

2.2. Competencias

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	HABILIDADES POR ASIGNATURA
1. Reconoce y valora la centralidad de la persona humana y de su dignidad en el ejercicio profesional.	 Explica la noción de persona humana y fundamenta su dignidad en el hecho de ser imagen y semejanza de Dios. Compara las visiones de hombre que fundamentan las principales corrientes de pensamiento y las diversas manifestaciones culturales actuales y pondera la propuesta de la antropología cristiana. Resuelve problemas y casos del ámbito profesional, social o personal, procurando el bien integral de su paciente/cliente/alumno. Valora y respeta el inicio de la vida humana desde la concepción y su final en la muerte natural. 	 Reconoce los aspectos de la persona y su dignidad en aquellas situaciones en la que la misma se ve comprometida Asume los desafíos implícitos que plantea la visión cristiana del hombre Argumenta en defensa de la vida en el ejercicio profesional.
2. Adquiere el sentido de responsabilidad social que supone el ejercicio ético de la profesión.	 Establece las virtudes propias del profesional y propone ejemplos de actos virtuosos en su profesión. Argumenta qué supone actuar con responsabilidad como profesional y como ciudadano, en la consecución de la justicia y la paz social (bien común). Analiza los posibles modos de 	 Relaciona la vida virtuosa con la profesión Persevera en la consecución del Bien Común a partir de su profesión Interpreta las normas éticas, las reguladas por los códigos profesionales y leyes complementarias



	reducir los impactos negativos en la sostenibilidad del planeta en los ámbitos donde desarrolla o desarrollará su actividad profesional. • Aplica los códigos y normas de la ética profesional en la resolución de casos o problemas.	
3. Desarrolla un pensamiento crítico fundamentado en el humanismo cristiano.	 Analiza la realidad circundante y elabora una opinión, en base a la integración de los saberes humanísticos y de los saberes técnico-profesionales adquiridos. Estima los valores cristianos como criterio de valoración de lo real, libre de prejuicios ideológicos, modas y opiniones sin fundamento. Se reconoce como un ser histórico, situado en coordenadas témporoespaciales que forman parte de su identidad. Se reconoce como heredero de la cultura occidental-cristiana. Ejercita el razonamiento abstracto como base imprescindible del razonamiento aplicado. 	 Utiliza el pensamiento crítico en el manejo de la información técnico/profesional para la resolución de conflictos Aporta su experiencia personal para enriquecer el debate áulico
4. Busca alcanzar su realización personal a través del desempeño profesional.	 Realiza un ejercicio de introspección en el que reconoce los modos propios de ser, pensar y actuar de la naturaleza humana, así como su propio camino de realización. Adquiere herramientas para el desarrollo de su creatividad. Explica la dimensión trascendente que propone el humanismo cristiano para la vida de las personas. Distingue el orden natural del sobrenatural y estima la riqueza que otorga esta distinción para la persona humana. 	Integra la ley natural en el camino hacia la felicidad









5.	Desarrolla	la
emj	patía	para
inte	ractuar	
ade	cuadamente	en
equ	ipos de traba	ajo.

- Se valora a sí mismo y a los demás como personas humanas, iguales en dignidad.
- Valora la instancia de diálogo y la tolerancia para solucionar conflictos.
- Valora y apoya la misión y la visión de la institución a la que se incorpora.
- Identifica las virtudes como modo de alcanzar la armonía en la comunidad
- Descubre las virtudes profesionales derivadas de la justicia como la honestidad intelectual y la honradez

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

3.1. <u>Unidades temáticas</u>

Unidad 1: Introducción

La Ciencia Ética

Ética Filosófica y Teología Moral

Fundamentos metafísicos del orden moral: la noción de creaturidad y sus implicancias.

Verdad y bien.

Fundamentos antropológicos: naturaleza y persona humana.

El acto humano. El problema del acto voluntario.

Unidad 2: Fin último y felicidad

La finalidad en el obrar humano

Fin último natural y fin último sobrenatural

La felicidad: fin último objetivo y fin ultimo subjetivo.

Unidad 3: La moralidad

Esencia de la moralidad y sus fundamentos Normas: la ley, la recta razón y la conciencia

Fuentes Consecuencias.

Unidad 4: Las virtudes

Potencias y hábitos

Definición y división

Las virtudes cardinales

La prudencia como madre de todas las virtudes.

Unidad 5: Ética Profesional

La profesión y el enfoque ético

El Magisterio de la Iglesia y la ética en las profesiones.

Los principios de la ética profesional de Cs. Económicas. Dilemas empresariales.

Responsabilidad Social de la Empresa. Gestión en valores.

Bioética. Inicio y final de la vida.













3.2. Bibliografía

3.2.1. Obligatoria

- Catecismo de la Iglesia Católica (2005). Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html
- Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (2005). Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc justpeace doc 20060526 compendio-dott-soc sp.html
- Díaz, Armando, Héctor H. Hernández, Mariano G. Morelli, Hugo Obligio, Jorge Scala, Tomás Albornoz y Edith Perez Gonzalez de Baró (1998). *Valor de la vida* y *cultura de la muerte (Elementos de Bioética)*. Santa Fe de La Vera Cruz: Centro Tomista del litoral Argentino (Parte I, Cap. VI).
- Elbaba, Julia, Eduardo Paoletti, Fernanda Valenzuela y Mariano Morelli (2004). *Bioética*. Mar del Plata: Universidad FASTA.
- Isaacs, David (1976). *La Educación de las Virtudes Humanas*. Navarra: Ediciones Universidad de Navarra.
- Mazzoni, María Cristina (2004). *Introducción a la ética fundamental*. Mar del Plata: Universidad FASTA.
- Rojas, Enrique (2007). El Hombre Light, una vida sin valores. Buenos Aires: Grupo Planeta.
- Roldan, Juan Pablo (2006). "El Crepúsculo de la Prudencia", en: *Revista Creciendo en Familia*, III, 6, octubre de 2010.
- Roldan, Juan Pablo (2009). "El Mal", en: *Revista Creciendo en Familia*, VI, 12, abril de 2009
- Roldan, Juan Pablo (2010). "La Libertad, después de la libertad", en: *Revista Creciendo en Familia*, VI, 14, abril de 2010.

3.2.2. Complementaria

- Aristóteles. Ética a Nicómaco, varias ediciones.
- Basso D. (1993). Las Normas de la Moralidad. Buenos Aires: Claretiana.
- Basso, D. (1993). Los fundamentos de la Moral. Buenos Aires: Centro de Investigaciones de Ética Biomédica.
- Benedicto XVI (2009). *Carta Encíclica Caritas in Veritate*, 29 de junio de 2009. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi enc 20090629 caritas-in-veritate.html











- Derisi, O.N. (1980). Los fundamentos metafísicos del orden moral. Buenos Aires: Educa.
- Francisco (2015). *Carta Encíclica Laudato Si*. 24 de mayo de 2015. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
- Guardini, R. (1974). Una ética para nuestro tiempo. Madrid: Cristiandad.
- Jolivet, Regis (1966), Tratado de Filosofía Moral. Buenos Aires: Lohlé.
- Nussbaum, Martha (2010). Sin fines de lucro. ¿Por qué la democracia necesita de las humanidades? Madrid: Katz Editores.
- Pieper, J. (1974). El descubrimiento de la realidad. Madrid: Rialp.
- Pieper, J. (1980). Las virtudes fundamentales. Bogotá: Rialp.
- Pieper, J. (1983). Creaturidad. Buenos Aires: FADES.
- Rodriguez Luño, Ángel (1986). Ética. Pamplona: Eunsa.
- Ruiz, D. (1983). Ética y Deontología Docente. Buenos Aires: Braga.
- San Juan Pablo II (1981). *Carta encíclica Laborem Exercens*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. URL: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf jp-ii enc 14091981 laborem-exercens.html
- San Juan Pablo II (1993). *Carta Encíclica Veritatis Splendor*. 6 de agosto de 1993. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. URL: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf ip-ii enc 06081993 veritatis-splendor.html
- San Juan Pablo II (1995). *Encíclica Evangelium Vitae*. 25 de marzo de 1995. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html
- San Juan Pablo II (1998). *Carta Encíclica Fides et ratio*. 14 de septiembre de 1998. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html
- Santo Tomás de Aquino (1990). *Comentario a la Ética a Nicómaco*. Buenos Aires: Fundación Arché.
- Santo Tomás de Aquino (1994). *Cuestión disputada sobre las virtudes en común.* México: Univ. Iberoamericana.
- Santo Tomás de Aquino (2012). Suma Teológica. Versión digital. URL: hjg.com.ar
- Simon, R. (1987). Moral. Barcelona: Herder.
- Spaemann, R. (1985). Ética: cuestiones fundamentales. Pamplona: EUNSA.









Toniut, Hernán (2016). "La dignidad de la persona humana como principio integrador de las disciplinas propias de las Ciencias Económicas", en: REDI UFASTA. URL http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/1187

3.3. Detalle de carga horaria

		Modalidad de dictado		Características de la clase		
EJE TEMÁTICO según programa	Hs. Reloj Totales	Hs. Reloj Distancia	Hs. Reloj Presencial es	Hora Teórica	Horas Prácticas Tradicional es	Horas Reloj Formación Práctica
Introducción	10	4	6	4	3	3
Fin último y felicidad	10	4	6	4	2	4
La moralidad	10	4	6	4	3	3
Las virtudes	15	6	9	7	3	5
Ética profesional	15	6	9	7	3	5
TOTAL	60hrs.					20hrs.
		60hrs.			60hrs.	

3.4. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- clase magistral
- casuística
- actividades de investigación con presentación escrita y defensa oral
- participación en debates y coloquios
- -ABP

3.4. Cronograma (Ver anexo)

3.5. Tipos de evaluación

Del alumno	Dos (2) Evaluaciones parciales escritas	
	Dos (2) Trabajos Prácticos escritos	
	Participaciones orales	
De la cátedra	Encuesta de opinión de los alumnos.	
	Análisis del rendimiento de los alumnos.	
	Encuesta de auto-evaluación docente.	

3.6. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la PROMOCIÓN:









- Se alcanza aprobando cada uno de los dos (2) parciales con nota numérica de 7 (siete) puntos o más.
- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.
- El cumplimiento de dos (2) trabajos prácticos aprobando cada uno de ellos que en el caso de no ser alcanzado tendrá que rehacerse de acuerdo con las correcciones que se formulen.
- Participar en las actividades de debates organizadas por la Cátedra.
- Participar obligatoriamente en la Jornada de Ética que organiza anualmente la Universidad. Con dicha participación se podrá alcanzar la aprobación de un solo parcial que no se hubiere aprobado siempre que la nota allí obtenida sea 6 (seis).
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Requisitos para REGULARIZAR la materia:

- Aprobación cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos. O aprobación en la instancia de recuperatorios.
- El cumplimiento de los dos (2) trabajos prácticos que la cátedra disponga.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

-Instancias de recuperatorio:

- El recuperatorio de los parciales se llevará a cabo en el **llamado a examen final** de noviembre.
- Los alumnos que no alcancen la nota estipulada para la promoción durante el cursado no pueden acceder a este recuperatorio para intentar subir su nota.
- 4. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: Jornada de Ética







